



CIRCULAR : 35

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO QUE AQUÍ SE PRESTA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, INTEGRANTE DE LA SALA AUXILIAR, DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A QUIEN POR TURNO CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA NÚMERO CINCO ADSCRITA A LA PRIMERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN. ..”



ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; 30 de marzo de 2011
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás